



PARQUE INDUSTRIAL "IMBABURA" S.A.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA "PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA" SA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.-

Señores accionistas:

ANTECEDENTES:

Doy cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos internos, así como en la Ley de Compañías vigente, presentando el informe de las actividades de la empresa Parque Industrial Imbabura S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD.

1.1.- La Junta Extraordinaria de Accionistas del 26 de mayo del 2011 conoció y aprobó por unanimidad de sus asistentes los informes de los administradores, el balance general y de resultados, el informe de comisarios, el presupuesto para el ejercicio económico y el plan de trabajo presentado por la gerencia para su análisis y resoluciones pertinentes.

1.2.- La Junta Extraordinaria de Accionistas del 26 de Mayo del 2011 resuelve la integración del nuevo Directorio del PIISA para el período 2011-2013 con 3 vocales principales y 3 suplentes, de acuerdo a los Estatutos.

1.3.- Los vocales designados por la Junta se reúnen en sesión específica el 26 de septiembre de 2011 de acuerdo a los Estatutos internos y designan las autoridades internas del Directorio para el nuevo período, de la siguiente manera:

Presidente:	Ing. Diego García Pozo
Vicepresidente	Ec. Iván Zambrano
3er, Vocal Principal	Ing. Jorge Martínez Vásquez

Vocales Suplentes:

- 1.- Ing. Ramiro Posso Andrade
- 2.- Ab. Santiago García
- 3.- Ec. Raúl López

1.4.- De acuerdo a las resoluciones del nuevo Directorio la gerencia toma disposiciones internas para reservar todos los lotes disponibles en el Proyecto urbanístico del PIISA hasta una nueva resolución, período en el cual el Gobierno provincial de Imbabura se propone elaborar un proyecto productivo que aproveche todo el espacio físico de la urbanización de la empresa, por lo cual tanto la gerencia como el personal administrativo ha colaborado con toda la información y los documentos internos que fueron requeridos por los responsables técnicos de su elaboración. Sin embargo dicho estudio al parecer no culmina todavía o al menos no disponemos de información oficial al respecto, por lo cual la promoción de ciertos lotes que podrán servir para la

comercialización y contribuir a la obtención de recursos para la empresa no ha sido reiniciada, salvo de los lotes que no formarían parte de dicho proyecto por su ubicación y por cuanto ya existían compromisos previos para su comercialización.

1.5.- El 8 de diciembre del 2011 tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que también se aprueba la contratación de la Auditoría Externa de la firma Cedel para la implantación de las NIFF y la auditoría del ejercicio económico del 2011 para esta empresa, informe que será conocido es esta agenda.

2.- GESTIÓN FINANCIERA.

2.1.- El informe de la señora Comisaria contiene el análisis de la real situación de nuestra entidad al finalizar el periodo del año 2011, detallando los ingresos y los egresos económicos en operación, reflejándose la real liquidez de la empresa al finalizar el período y abriendo reales posibilidades de nuevas inversiones en obras de infraestructura en el proyecto urbanístico.

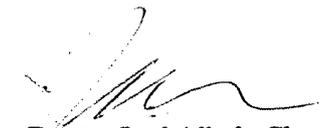
3- RECOMENDACIONES.

3.1.- El proyecto urbanístico del PIISA se encuentra inconcluso, siendo éste el principal obstáculo para una comercialización fluida a base de una oferta atractiva para los interesados en localizarse en dicho sector.

3.2.- Las obras mínimas y posibles que se encuentran descritas como Plan de Trabajo en el anexo correspondiente y que no son sino la continuación de las que no pudieron ejecutarse en años anteriores podrían incrementarse de acuerdo a la situación económica del resto del año, y constituyen verdaderamente la propuesta que la gerencia presenta a consideración de los señores accionistas salvo su mejor criterio y de lo que decidan como política interna de acuerdo a las leyes vigentes actualmente.

3.3.- El Gobierno Provincial de Imbabura debe informar a los accionistas el estado del proyecto que se encuentra en elaboración para que en adelante se puedan tomar decisiones en base a la propuesta y a los intereses de la sociedad.

De los señores accionistas, muy atentamente



Doctor José Albuja Chaves
Gerente del PIISA.